

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILMO S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GILMO S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 04 de Mayo del 2020 a las 12h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, el Sr. Manuel Jacinto Giler Moreira con número de RUC #0921159927 y el Sr. Iván Arnaldo Ruiz Cevallos con CI#0923047013 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Srta. Gabriela Pamela Giler Moreira con número de CI #. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019.- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 25 de Enero del 2020 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, para su respectiva revisión. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos **GILMO S.A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,



C.P.A. Monica Egas
Comisario